

SECTOR GASOLINERO

Onexpo

Sonora, A.C.

Abril 2017 // Edición 37



Cambio de Dirigencia en Onexpo Sonora, A.C.



El éxito es un camino que podemos recorrer juntos

En ATIO® Group los clientes y colaboradores son el motor que impulsa nuestro crecimiento.



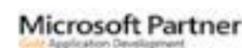
atiogroup.com.mx



gtsoluciones.com.mx
ventas@gtsoluciones.com.mx

Matriz:
Los Mochis, Sinaloa, Col. Centro
+52 (668) 818 1483 con 4 líneas

Sucursal:
Zona Río, Tijuana, B.C.
+52 (664) 634 2357



Nuevo Consejo Directivo en Onexpo Sonora, A.C.

Estimados compañeros y amigos gasolineros, es un enorme placer saludarlos nuevamente y por última vez, a través de este importante medio de comunicación, nuestra revista Onexpo Sonora. Quiero hacer de su conocimiento que en fecha próxima, habré de concluir mi periodo como Presidente del Consejo de esta gran organización estatal, la cual tuve el privilegio de dirigir durante los últimos cuatro años.

Aprovecho este espacio para extender mis sinceras congratulaciones al nuevo Consejo Directivo que será presidido por el Lic. Luis Horacio Muñoz Santini a partir del próximo 4 de mayo. Conozco la capacidad, honestidad y empeño de Luis Horacio y le manifiesto que siempre contará con todo mi apoyo para lo que se ofrezca, tanto a él como a los nuevos consejeros. Del mismo modo, pido a todos los miembros de Onexpo Sonora, A. C. que brinden su apoyo a este nuevo Consejo para que continuemos trabajando en perfecta unidad.



LAE Enrique Félix Robelo.

Pues bien, culminamos una etapa muy importante para nosotros dentro de este gremio que nos ha dado enormes satisfacciones y grandes aprendizajes como persona; también ha sido de grandes retos y compromisos para todos nuestros agremiados.

Como ustedes saben, los últimos años han sido de profundos cambios y transformaciones para nuestro sector. No ha sido nada fácil aceptar los retos que nos impuso la Reforma Energética, misma que aún no concluye en su totalidad, ya que este 2017 iniciamos con la liberalización de los precios de las gasolinas por primera vez en nuestro país.

Nuestro compromiso durante este tiempo fue atender toda la problemática que se presentó en cada una de las ciudades de nuestro Estado, así como intervenir ante las autoridades competentes para tratar de dar solución de manera más ágil y conveniente, a cada uno de los casos en concreto.

Llevamos a cabo múltiples talleres y programas de capacitación; asistimos a todas las reuniones del Consejo Nacional; organizamos reuniones de Zona Occidente y asistimos a juntas de la Zona Sur. Asimismo, estuvimos presentes en casi todos los eventos organizados por Onexpo Hermosillo y llevamos a cabo infinidad de reuniones del Consejo de Onexpo Sonora.

Atendimos las últimas cuatro convenciones nacionales, donde tuvimos participación en algunos de los talleres que se realizaron; formamos parte de la Comisión Nacional Onexpo-PEMEX; reforzamos el área de Comunicación Social manteniendo en circulación nuestra revista hasta la fecha; actualizamos nuestra página oficial y creamos las cuentas de Facebook y Twitter, las cuales han sido excelentes medios de comunicación y enlace hacia otros medios relacionados con nuestro sector, entre otras responsabilidades no menos relevantes.

No me resta más que aprovechar este último espacio para agradecer enormemente a todos ustedes la confianza que tuvieron para con un servidor durante todo este tiempo. Sabemos que tal vez no se cumplieron todas las expectativas, pero hicimos todo lo que estuvo a nuestro alcance.

También quiero agradecer profundamente a todos y cada uno de los integrantes de nuestro Consejo Estatal, a los ex presidentes, al personal administrativo y de Comunicación Social. Sin ellos no habríamos podido llevar a cabo esta enorme responsabilidad.

Mención especial merece nuestro Secretario don Eleazar Fontes Moreno, a quien agradezco sus consejos, orientación y apoyo que fueron de gran utilidad para un servidor.

Por último agradezco profundamente el apoyo de mi familia, a mi padre por sus consejos; a mi madre por sus bendiciones; a mi esposa Rosella y a mis hijos Ivana, Enrique y María Renée por su apoyo, comprensión y soporte en esta gran tarea de dirigir Onexpo Sonora.

Muchas gracias y que Dios nos bendiga a todos,

LAE Enrique Félix Robelo,
Presidente Onexpo Sonora, A.C.

3 Carta del Presidente
Nuevo Consejo Directivo en Onexpo Sonora, A.C.



6 Noticias
José Gaspar Ortiz Duarte, Nuevo Presidente de Onexpo Hermosillo, A.C.

8 Noticias
Continúa Conflicto Gasolinero:
Clientes Amparados se Niegan Pagar IEPS en E.S.

10 PEMEX
Extienden Temporada Abierta



12 Noticias
Luis Horacio Muñoz Santini: "Debemos ser participativos, incluyentes y procurar unidad"

14 CRE
Visita de Guillermo García Alcocer a Sonora:
"Oportunidades de Inversión en el Sector Energético"

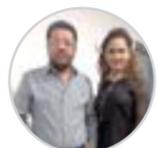
16 CRE y SAT
Imparten Capacitación a Empresarios Gasolineros



22 Fiscal
"Devolución Expedita del Estímulo IEPS a Gasolineros de la Frontera"

24 Responsabilidad Social
Entregan Vivienda y Regalan Esperanzas de Vida

26 Noticias
Conferencia en el Tec de Monterrey
"Flexibilización de precios de las gasolinas y diésel en BC y Sonora"



28 Galería Fotográfica
Cambio de Mesa Directiva de Onexpo Hermosillo, A.C.



**CONSEJO DIRECTIVO
ONEXPO SONORA A.C.**

Lic. Enrique Félix Robelo
Presidente

Lic. Luis Horacio Muñoz Santini
Vicepresidente

Lic. Eleazar Fontes Moreno
Secretario

C.P. Jesús Alberto Ramos Sosa
Tesorero

DIRECTORIO

LCC Ana Fontes
Vocera
Editora
Fotografía
Página Web
Manejo de Redes Sociales

LDG. Alejandra Bárcenas M.
Arte y Diseño

Ing. Martín E. Pérez V.
Comercialización

Colaboradores:
Gabriela Salido Véjar

María Violeta Machiche
Secretaria

Revista Onexpo Sonora es una publicación trimestral del sector gasolinero sonorense, impresa en Color Express de México, S.A. de C.V.

Onexpo Sonora A.C. cuenta con oficinas ubicadas en Veracruz número 239-D, Plaza Holiday Inn, colonia Country Club, en Hermosillo, Sonora, México.
Tels. (662) 210-04-75, 210-05-66 y 210-35-75. Correo: anafontes748@gmail.com / anafontes6@hotmail.com

Está permitida la reproducción parcial o total de contenidos, siempre y cuando sea citada la fuente. El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores y no refleja, necesariamente, la postura u opinión de la revista o de esta organización. El contenido de la publicidad es responsabilidad de los anunciantes, Onexpo Sonora A.C. no responde por los productos o servicios ofrecidos en dichos anuncios.

ControlNet®
Combustibles y Servicios Controlados en Red

Con alta tecnología de uso rudo **CONTROLA, ADMINISTRA, REDUCE** tus GASTOS y **TRANSPARENTA** tu información.

Estaciones de Servicio
Transportistas
Autoconsumo
Gobierno

En tu gasolinera además **INCREMENTA** tus VENTAS, diferenciándote de la competencia.
Administración y control en piso
Controles volumétricos
Control de flotas
Facturación Web
Sistema de lealtad de clientes frecuentes

SUC. GUADALAJARA
info@controlnet.com.mx
(33) 3134 5400

SUC. HERMOSILLO
ventas.hmo@controlnet.com.mx
(662) 250 1616

controlnet.com.mx

**EL PRIMER ADITIVO
ECOLÓGICO
PARA GASOLINA Y DIESEL**

REDUCE EMISIONES CONTAMINANTES
AHORRA COMBUSTIBLE

**SI TÚ EMPIEZAS,
EL MOVIMIENTO EMPEZÓ.**
CONVIERTE TU VEHICULO EN EL INICIO DEL CAMINO.

SE PARTE DE
**UN NUEVO
MOVIMIENTO**

**GREENROAD
AKRON®**



José Gaspar Ortiz Duarte Nuevo Presidente de Onexpo Hermosillo, A.C.

Por Ana Fontes

José Gaspar Ortiz Duarte tomó protesta como nuevo Presidente de Onexpo Hermosillo, A.C., en formal evento protocolario, el pasado 24 de febrero, el cual se llevó a cabo en las instalaciones del hotel Holiday Inn.

Al asumir la dirigencia regional de los empresarios gasolineros agremiados a Onexpo Sonora A.C., Ortiz Duarte sustituyó a Mirtha Alvarado Verdugo, quien fungiera hasta ese día como líder del sector regional.

En su discurso de despedida, Alvarado Verdugo agradeció la oportunidad de servir al gremio gasolinero y habló de la importancia de mantener unido al sector.

La toma de protesta estuvo a cargo del Lic. Enrique Félix Robelo, Presidente de Onexpo Sonora, A.C., quien felicitó al nuevo dirigente y anunció a su vez, el cambio de dirigencia estatal, a partir de mayo del presente año. ●

Nueva Mesa Directiva de Onexpo Hermosillo, A.C.:

Presidente - José Gaspar Ortiz Duarte.

Vicepresidente - Juan Miguel Jara Encinas.

Secretario - Ramiro García Campa.

Tesorero - Víctor Manuel Alvidrez López.

Vocal - Héctor Omar Morales.



PROGRAMA PRELIMINAR

*sujeto a cambios

Consulta Horarios de Conferencias, Exposición Internacional y Agenda Social en el microsítio del evento

MIÉRCOLES 17 DE MAYO



JUEVES 18 DE MAYO



VIERNES 19 DE MAYO



**¡REGALOS, SHOWS
Y MUCHO MÁS!**

INFORMES
Tel. 01 (55) 5255 3838
f Onexpo Nacional #Onexpo2017
onexpo.com.mx/ocel17/



Continúa Conflicto Gasolinero

Cientes Amparados se Niegan Pagar IEPS en E.S.

Por Ana Fontes

En muchas de las estaciones de servicio de Hermosillo, los empresarios gasolineros y sus empleados se siguen enfrentando a clientes que presentan amparos en contra del impuesto IEPS, a la hora de pagar el combustible.

Esta situación ha provocado conflictos y generado situaciones de violencia, ya que en muchas de las ocasiones, los clientes llegan malintencionadamente acompañados por sus familiares, esposas e hijos, por lo que los despachadores optan por dejarlos ir con el adeudo.

Las instrucciones de las autoridades locales de todos los niveles, han sido que el gasolinero

denuncie inmediatamente este delito en plena flagrancia o cuando el empleado todavía está despachando combustible, situación que se dificulta debido a la lenta respuesta de las corporaciones una vez que se llama al 911 para solicitar el auxilio policiaco.

Gaspar Ortiz, Presidente de Onexpo Hermosillo, A.C., dijo que a pesar de numerosos conflictos en este sentido, no se ha podido resolver la situación.

“Seguimos igual. La autoridad no ha tomado cartas en el asunto. Hemos estado haciendo las denuncias correspondientes, pero sin ningún resultado positivo”.

Gaspar Ortiz explicó que en muchas

de las estaciones de servicio de la región, los empresarios gasolineros están implementando el pago por adelantado para evitar que una vez otorgado el servicio, el cliente presente amparos que lo exenten del pago del IEPS.

Hasta el momento, indicó, se han presentado alrededor de 20 denuncias ante los ministerios públicos de la ciudad.

“Estamos tratando de hacer la costumbre entre nuestros clientes. En muchas partes del mundo se paga por adelantado normalmente, aquí estábamos mal impuestos; a raíz de estos conflictos que se están dando, estamos tomando estas medidas”.

Dijo que no en todas las estaciones de servicio de Hermosillo se ha implementado esta medida.

“No es obligatorio, los empresarios han tenido miedo de que el cliente lo vea mal, pero la verdad es que ha sido bien aceptado por la mayoría de quienes no van con dolo. Los que vemos que se quejan en las redes sociales podrían ser los malintencionados. No se ha visto inconformidad con la clientela normal”.

El Presidente de Onexpo Hermosillo dijo que en muchos de los casos, este pago por adelantado se aplica a criterio del despachador, empleado que cuenta con su clientela regular a quien reconoce y atiende.

De seguir esta situación, aclaró Gaspar Ortiz, empresarios gasolineros de la región podrían verse obligados a realizar paros en sus estaciones de servicio.

“Se les recomienda hacer las denuncias correspondientes; que cobren por adelantado; que no tengan miedo al cambio; que se haga una costumbre porque no tiene nada de malo. La mayor parte de los productos que se consumen, se pagan por adelantado. Creo que esta práctica será de beneficio común para todo el gremio, principalmente para los trabajadores, porque el empresario no pierde, sino que se lo descuenta al empleado”.

Parte del conflicto, agregó el Presidente de Onexpo Hermosillo, reside en la pérdida de tiempo que representa presentar la denuncia ante el Ministerio Público y darle seguimiento administrativo, lo cual podría llevar días y mayores pérdidas económicas.

El tema fue tratado ampliamente y discutido durante la reunión de cambio de presidencia y toma de protesta de la nueva Mesa Directiva de Onexpo Hermosillo, donde tampoco se llegaron a acuerdos significativos en beneficio del empresariado regional.

“Sin denuncia, no podemos actuar”: Adolfo García Morales

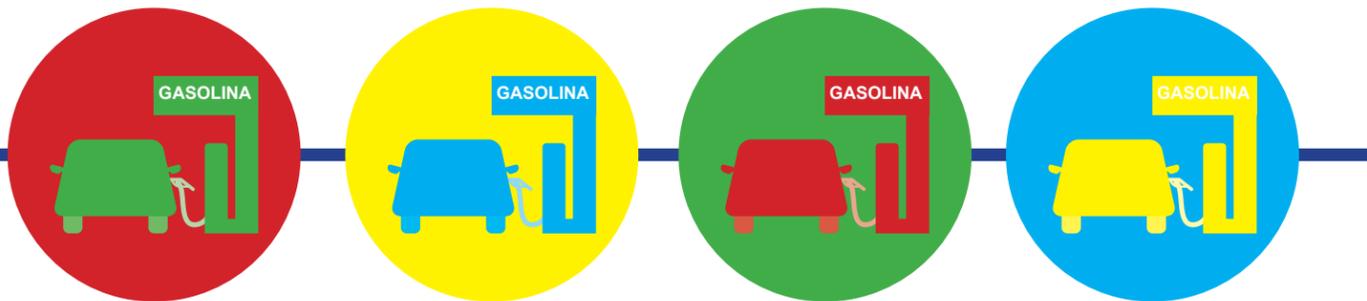
En entrevista para la Revista Onexpo, el Secretario de Seguridad Pública del Estado, Adolfo García Morales, argumentó que este delito se persigue sólo a petición de las partes.

“Nosotros hemos acudido al llamado y aunque tenemos muy buena relación con el gremio gasolinero, le corresponde a la Procuraduría General de Justicia del Estado, el trámite para darle seguimiento y vincular a proceso.

“Aquí ha habido algunos gasolineros que no quieren poner la denuncia. Esto no se trata de prevención. Nosotros actuamos en la medida de lo posible, pero sólo si el representante legal de la empresa hace la denuncia en el momento del delito”. ●

“La autoridad no ha tomado cartas en el asunto. Hemos estado haciendo las denuncias correspondientes, pero sin ningún resultado positivo”.





Extienden Temporada Abierta

Recopilación por Gabriela Salido Véjar

PEMEX informó que debido a que se presentaron problemas con la metodología, la subasta de Temporada Abierta de almacenamiento y transporte por ductos de petrolíferos, se repondría con un nuevo procedimiento.

La paraestatal explicó que en el nuevo proceso participarían las empresas que ya fueron precalificadas y no se les solicitaría nueva documentación.

Asimismo se dijo que será la Comisión Reguladora de Energía (CRE), quien detalle los pasos a seguir en la reposición del procedimiento para garantizar la transparencia y certidumbre a las empresas.

Como se recordará, la Temporada Abierta es un procedimiento de subasta transparente y competitiva, en el que cualquier participante puede contender por la capacidad que requiera, mediante un mecanismo de subasta.

La apertura en el sector de la venta y distribución de gasolina que entró en vigor con la Reforma Energética, es ya un hecho y gasolineras con una marca distinta a de PEMEX podrán importar combustible a México.

Desde el pasado 20 de diciembre PEMEX abrió un periodo de solicitudes para los interesados, acompañado por un conjunto mínimo de requisitos formales, con el cual se podría acceder a la información necesaria para la toma de decisiones, facilitando la elaboración de propuestas.

Sin embargo, por un error de la CRE en la determinación de las tarifas, las propuestas no pudieron concluir este proceso y no se anunciaron a los ganadores.

Los interesados en adquirir capacidad de transporte y almacenamiento en el sistema de PEMEX en Baja California y Sonora enviaron sus propuestas económicas y técnicas a la estatal, en tiempo y forma.

La CRE informó que sólo existe capacidad remanente de 25% del almacenamiento y 37% del transporte en este sistema para los privados en PEMEX.

Con ello, estarían disponibles para arrendar 472 kilómetros de ductos, divididos en cuatro tramos, los cuales transportan 1% de la capacidad total de transporte a nivel nacional, además de almacenamiento en nueve terminales, siete terrestres y dos marítimas; juntas contienen 8.6% de la capacidad total del país, ubicadas en Sonora y Baja California.

Los interesados en contar con capacidad para transportar gasolinas y diésel distintos a los de PEMEX en sus ductos en este primer conjunto de infraestructura que se arrendará, sólo contarán con la posibilidad de almacenar 459,699 barriles en estas nueve terminales, que es el 2.1% de la capacidad nacional. La capacidad de transporte también es limitada. ●



Fuente: CRE

einsa
Equipos industriales del noroeste, S.A. de C.V.

Todo nuestro equipo a tu servicio

Si usted lo que busca es:
Precio, Asesoría, Calidad,
Servicio y Experiencia

No busque más...
No tenemos competencia
Somos su mejor opción

www.einsa.com.mx

COESSON
Consultoría Especializada de Sonora
UEPC-EE-0045-2012 | UEPC-EC-0073/2012 | IPC/SON/00011

Programas Internos de Protección Civil
Planes de Contingencia
Diagnósticos de Riesgo

Normas de Higiene y Seguridad de la S.T.P.S.
Capacitación a Brigadas de Protección Civil y Simulacros

ALEJANDRO CABRERA RANGEL
DIRECTOR GENERAL
cabrera1313@hotmail.com
Cel. 6621.265.275

ING. RAYMUNDO SANTOS GLEZ.
DIRECCION TECNICA
raymundo.santos@hotmail.com
Cel. 6621.839.063

AV. JOSE CARMELO No. 171, ENTRE GRAL. PIÑA Y ALDAMA,
COL. BALDERRAMA TEL. OFICINA (662) 301 5755

FIANZAS Y SEGUROS PARA GASOLINERAS

PEMEX
CREDITO ANTE PEMEX
ADMINISTRATIVAS
JUDICIALES
FIDELIDAD

SEGUROS
DAÑOS AUTOS
VIDA

Ing. Martín E. Pérez Vidal
Veracruz 239-D, Plaza Holiday Col. Countru Club, Hermosillo, Son.
Tel. y Fax: 210.04.75, 210.05.66 y 210.35.75 Cel. (662) 139.01.84
martinperezvidal@hotmail.com

DISTRIBUIDORA
ROGA
UNIFORMES Y CALZADO INDUSTRIAL

PEMEX
TODO PARA SU ESTACIÓN DE SERVICIO

Contamos con:
Pantalón, Camisa, Bata, Gorra y Calzado

Gacela, Dickies, D'MAGNO

Surtimos en Todo el Estado
Camisas de vestir y polos en gran gama de colores.
Tel/Fax (662) 213.39.13 y 208-7333
Hermosillo, Sonora



Luis Horacio Muñoz Santini:

“Debemos ser participativos, incluyentes y procurar unidad”

Por Ana Fontes

En reciente junta de Consejo, el empresario Luis Horacio Muñoz Santini fue votado por unanimidad como nuevo Presidente de Onexpo Sonora, A.C., por el período 2017-2018, en sustitución de Enrique Félix Robelo. Muñoz Santini fungía anteriormente como Vicepresidente de la Mesa Directiva.

La nueva dirigencia será oficial a partir de la toma de protesta en mayo, durante la tradicional Junta de Consejo Estatal y posteriormente en la Ciudad de México, como parte de los trabajos de Onexpo 2017 Convention & Expo “Construyamos nuestro futuro”.

En entrevista, el próximo dirigente de los gasolineros agremiados del Estado, dijo que hay grandes retos y prioridades para el sector.

“La prioridad debe ser tratar de difundir información de calidad y transmitir unidad. Hay que hacer lo posible por hacer énfasis en la unidad”.

No es que el gremio esté actualmente desunido, señaló, sin embargo, con la serie de cambios que se avizoran, será indispensable reforzarse como sector.

“Hay que poner esto sobre la balanza y dentro de un análisis que se haga, viendo las disposiciones que vienen del Gobierno, tomar la mejor decisión. Eso es en base a la información y a una toma de medidas, donde la mayoría, si no es que todos, salgamos beneficiados”.

Muñoz Santini agregó que el sector, a través del paso de los años, ha demostrado que está dispuesto a afrontar los cambios.

“Estamos dispuestos a hacernos a lo que venga, aunque seguramente no es fácil y tampoco lo es para el mismo Gobierno. Esto va a tomar cierto tiempo, no es viable que tomen una decisión de liberalización de precios sin estar totalmente preparados para este proceso”.

Dijo que no considera que haya resistencia al cambio de parte de los gasolineros, incluso a pesar de la lentitud en los avances en esta parte de la implementación de la Reforma Energética.

“No es que las reglas no las quieran hacer claras, sino que es un proceso de emigración. Constantemente se han visto cambios al paso de los días y meses. Es una adecuación la que se está llevando a cabo, no es necesariamente falta de claridad de parte de ellos”.

Aún así, Luis Horacio Muñoz Santini considera que los cambios han sido drásticos para el sector energético. “... pero creo que si le echamos ganas y ponemos todos de nuestra parte, tanto la parte institucional como la privada, sí se puede lograr”.

Dentro del escenario nacional, agregó, Sonora es punta de lanza para la entrada de nuevos competidores al mercado mexicano.

“Seguramente, los ojos de todos, nacionales e internacionales, deben estar puestos en Sonora y Baja California para ver cómo está evolucionando todo. De ahí se pueden desprender diferentes modos de hacer las cosas, corridas o esquemas que se puedan ir dando”.

Con respecto al conflicto que viven los gasolineros con clientes amparados contra el IEPS que se niegan a pagar la totalidad de sus consumos, dijo:

“Hay que tratar, cada quien desde su trinchera, de sensibilizar a la gente que llegue con esa postura. Los clientes se están tratando de manifestar ante los gasolineros, pero debemos hacerlo ante las autoridades. Las gasolineras no son el lugar correcto e indicado para manifestarse porque los empresarios pagamos con todo e impuestos”. ●



“ Hay que poner esto sobre la balanza y dentro de un análisis que se haga, viendo las disposiciones que vienen del Gobierno, tomar la mejor decisión. Eso es en base a la información y a una toma de medidas, donde la mayoría, si no es que todos, salgamos beneficiados”.

“Oportunidades de Inversión en el Sector Energético de Sonora”

Por Ana Fuentes

“ Hay una sub inversión en el sector porque el 40% de los municipios de todo el país no tienen estaciones de servicio suficientes. Por ejemplo, en Sonora, una sola estación de servicio atiende a 5,400 clientes, mientras que en Estados Unidos, a 1,600 personas”.

Con el objetivo de reunirse con empresarios y posibles inversionistas, estuvo en Hermosillo, Guillermo García Alcocer, Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

El evento “Oportunidades de Inversión en el Sector Energético para Sonora” fue presidido por la Gobernadora Claudia Pavlovich y se llevó a cabo en Palacio de Gobierno. Durante el encuentro, García Alcocer habló sobre el proceso de la Reforma Energética y el mapa de oportunidades que ofrece la entidad para el sector energético.

Dijo que debido a la apertura del mercado y a la implementación de la Reforma Energética, nuevos jugadores ya están listos para participar en México. Tal es el caso de alrededor de 22 empresas internacionales y nacionales que desean abastecer de gasolina a Sonora y a Baja California:

- Exxon Mobile.
- Shell.
- Chevron Combustibles.
- Gulf Port Trading.
- Trafigura.
- Glencore Energy.
- Petroleum Service International.
- Petromax.
- Tecnologías GPG.
- Abastecedora de Combustibles del Pacífico.
- CFenergía.
- Distribuidora de Combustibles San Quintín.
- Distribuidora de Combustibles Laguna.
- Energéticos Unegas.
- Grupo Comercial de México.
- Hydrocarbon Storage Terminal.
- Oleum Chemicarum.
- Pimienta Energy.
- Estaciones y Servicios Energéticos.
- Servicio Otto.
- Tesoro México.

Guillermo García Alcocer dijo que con la llegada de nuevas marcas al escenario nacional, se estimulará la sana competencia y la innovación para los consumidores mexicanos.

“Esto es buena noticia porque vamos a tener nuevas opciones, va a haber diferenciación de marcas y productos y al final, el consumidor es el que ganará porque tendrá más opciones”.

Aclaró que hay una sub inversión en el sector porque el 40% de los municipios de todo el país no tienen estaciones de servicio suficientes. Por ejemplo, en Sonora, una sola estación de servicio atiende a 5,400 clientes, mientras que en Estados Unidos, a 1,600 personas.

Esta información, agregó el Presidente de la CRE, fue validada por la Agencia Internacional de Energía, la cual seleccionó a México en 2016 como país emblemático a nivel mundial por su Reforma Energética. Esto abre la puerta a posibles inversiones por alrededor de \$250 mil millones de dólares en los próximos cinco años.

En cuanto a las oportunidades de negocios que representan las energías limpias, Guillermo García Alcocer anunció que Sonora será Estado piloto para la implementación de un programa de energías renovables y fósiles, ya que con la radiación recibida sólo en el 1% del territorio sonorenses, podría generarse



energía para el consumo eléctrico de todo el país.

En su participación, Héctor Alonso Olea Hernández, Presidente de la Asociación Mexicana de Energía Solar Fotovoltaica, dijo que la radiación que existe en Sonora coloca al Estado como líder mundial, lo que podría provecharse con instalación de paneles fotovoltaicos en viviendas e industrias.

“En Sonora se esperan proyectos de gran escala, vamos a ver inversiones de mil millones de dólares en energía solar... no sólo veremos un impacto a nivel residencial, sino también en el comercio e industria”, aseguró. ●



Imparten Capacitación a Empresarios Gasolineros

Por Ana Fontes

Con el inicio de la liberalización y flexibilización de los precios de las gasolinas dentro de la implementación de la Reforma Energética, será de vital importancia que el empresario se prepare, capacite y conozca a fondo sobre este proceso.

Por tal motivo, Onexpo Nacional, A.C.; la Comisión Reguladora de Energía (CRE); Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora; Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); Consejo Mexicano de la Energía (Comener) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), ofrecieron el taller

“Temas fundamentales de regulación y competencia para el sector gasolinero”, en el hotel Lucerna, en Hermosillo.

Durante el Taller se ofrecieron conferencias que ayudarán a los empresarios y a sus empleados administrativos, a comprender la nueva panorámica energética que rige al país, cuya primera fase inició en Sonora y Baja California y que concordó con la Temporada Abierta de PEMEX.

Arturo Islas Flores explicó que desde la implementación de la Reforma Energética, Onexpo Nacional se ha dado a la tarea de tener mesas de trabajo con los distintos órganos reguladores y autoridades gubernamentales.

“Hemos tenido grandes avances pero también coincidimos que toda esa información debe ser llevada

a todos los estados para que el sector gasolinero esté bien enterado. El tiempo es coyuntural... tenemos un hecho histórico, por primera vez en muchos años, el gasolinero podrá determinar el precio público al que venderá”.

Agradeció el interés del Gobierno del Estado de Sonora por aprovechar “el aterrizaje” de la Reforma Energética, resultados que empezarán a verse en meses, agregó el Vicepresidente de Onexpo Nacional.

“Sí vienen inversiones, es real. Para muchos de nosotros puede ser como un cuento que van a venir otras compañías extranjeras, pero las vamos a empezar a ver a muy corto plazo... se estima que para agosto o septiembre veremos en las calles las nuevas marcas”.

Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía del Gobierno del Estado habló de la importancia de que los gasolineros se sigan capacitando sobre temas de interés para el sector y dio por inaugurado el taller.

A continuación, un extracto de lo más trascendente de dichas conferencias:

“Flexibilización de Precios de Gasolinas, Diésel y Temporadas Abiertas”

Luis Fernando Herrera Fallas, Director General de la CRE, habló sobre la importancia de renovar el sector.

“Se busca renovar al sector energético con la participación del sector privado. Esto ya es una realidad. Se han detonado inversiones significativas a lo largo de la cadena de valor por \$242 mil millones de dólares en inversión pública y privada, esto a través de la exploración y extracción (Ronda 1 y 2); gas natural y petrolíferos y electricidad”.

Herrera Fallas explicó las ventajas de este proceso:

1. Transitar de una industria monopólica a un mercado competitivo.
2. Detonar inversión en infraestructura de petrolíferos.
3. Propiciar condiciones de eficiencia en la industria y para PEMEX.
4. Garantizar el suministro y fortalecer la seguridad energética de México.
5. Proteger al consumidor en un contexto de apertura.

El Director General de la CRE habló además sobre los principales retos de la Comisión:

- Asegurar que todas las formas de energía lleguen a la industria, comercios y hogares en las cantidades demandadas, con la calidad adecuada y a costos competitivos.

- Fortalecer el binomio gas natural / electricidad, pues sin un mercado de gas robusto, el de la electricidad no será viable.

- Asegurar que la red de transporte y almacenamiento de hidrocarburos y petrolíferos (Incluyendo Gas L.P.) opere de manera adecuada y a costos eficientes.

- Regular las actividades de generación, el funcionamiento del mercado eléctrico mayorista, en tanto que en transmisión y distribución garantizar su confiabilidad, el acceso abierto y fijar tarifas que incentiven la inversión a largo plazo.

- Promover un entorno competitivo para la adopción y despliegue de las energías renovables en México.

El modelo cerrado para comercializar gasolinas y diésel había generado muchas ineficiencias: Régimen de precios administrados; PEMEX no recuperaba sus costos logísticos y había sub inversión en la industria.

Para transitar hacia un modelo de industria más competitivo y eficiente, el Gobierno implementó una estrategia de apertura que contempla tres elementos esenciales:

1. Flexibilización de precios al público con acciones de autoridad ante abusos.
2. Renta de capacidad disponible de transporte y almacenamiento de PEMEX (Temporada Abierta).
3. Ajuste del precio mayorista para PEMEX cuando haya competencia en el suministro.



>

Otra información importante:

• Entre 2014 y 2016 hubo un incremento del 5.9% en el número de gasolineras en el país, de 10,830 a 11,467. En Sonora, pasaron de 506 a 522 a diciembre del año pasado.

• Para llegar a Sonora, los combustibles son transportados desde Houston, Texas a la terminal de Pajaritos en Veracruz; posteriormente son enviados por ductos a Salinas Cruz y de ahí se mandan en barcaza a Guaymas.

• Este es el costo por transportar un barril de gasolina: Ducto (1 centavo/km); buque tanque (2 centavos/km); ferrocarril (6 centavos/km) y pipa (14 centavos/km).

Para consultar más información sobre este proceso, favor de visitar: www.gob.mx/aperturagasolinas

“Sistema del Registro Estadístico de Transacciones Comerciales, Siretrac”

Luis Fernando Herrera Fallas explicó que el Siretrac es un sistema de datos que registrará las transacciones de petrolíferos en México. Los objetivos principales son: Recopilar información del mercado para monitorear su funcionamiento, inhibir el suministro ilícito de petrolíferos y conectarse con otros sistemas para compartir información para prevenir actividades ilegales.

Durante su disertación, Herrera Fallas agregó que el fundamento legal del Siretrac está en la Ley de Hidrocarburos:

Art 56: Los permisos podrán revocarse por cualquiera de las causas siguientes:

XI. Realizar actividades de transporte, almacenamiento, distribución o expendio al público de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, que se compruebe que hayan sido adquiridos de forma ilícita y que haya sido así determinado por resolución firme de la autoridad competente.

Art 84: Los permisionarios deberán realizar sus actividades con Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos de procedencia lícita.

También en el Reglamento de las actividades a las que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos:

Art. 55: Los permisionarios estarán obligados a comprobar la procedencia lícita de sus productos.

Art. 57 y 58: La CRE emitirá disposiciones administrativas aplicables al mercado o trazado de los productos y podrá requerir información a los permisionarios relacionada con sus actividades, a través de medios electrónicos.



Art 88: La CRE podrá establecer procedimientos a los que se sujetarán los permisionarios para el registro estadístico de las transacciones comerciales, volúmenes, calidad y precio.

“La CRE ha estado trabajando en esta iniciativa desde 2015, pero será en el primer semestre de 2017 cuando comience a operar. La CRE publicará los manuales operativos del sistema y convocará a talleres, a fin de apoyar a los permisionarios en su familiarización”, agregó el Director de la CRE.

El Siretrac está basado en el modelo peruano “SCOP, Sistema de Control de Órdenes de Pedido”. Este esquema fue implementado por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería y ha demostrado su eficiencia en la reducción de ilícitos en la cadena de mercado de petrolíferos.

Se explicó además que Siretrac como sistema de seguimiento presentará reportes completos con estadísticas detalladas de las transacciones entre los participantes a lo largo de la cadena de valor y funcionará con tres componentes:

1. Datos generales. Registro, derechos de acceso y claves y actualización (OPE).
2. Órdenes de pedido. Solicitud de pedido, aceptar o rechazar, despacho y cierre de pedido (Siretrac).
3. Reporte de obligaciones. Reportes diarios, trimestrales, semestrales y anuales (OPE).

“El Siretrac permitirá recopilar información de manera eficiente y sistematizada. A través de este sistema, las entradas y salidas de volúmenes y los balances de petrolíferos de los permisionarios serán registrados en tiempo real y recopilados en una base de datos para su posterior análisis”, argumentó Herrera Fallas.

“Derechos, obligaciones y sugerencias en materia de competencia económica”: Cofece

David Lamb de Valdés, Director General de Promoción de la Comisión Federal de la Competencia Económica (Cofece), dijo que se pretende lograr una mayor competencia en los mercados, a través de:

- Promover la competencia en todos los ámbitos de la economía.
- Hacer cumplir la ley en materia de competencia.
- Aplicar políticas y regulaciones pro-competitivas.

En cuanto a los instrumentos de la política de competencia, la Cofece previene estructuras anticompetitivas; corrige estructuras; sanciona conductas y cuida las reglas del juego.

Se explicó que las Prácticas Monopólicas Absolutas (PMA), son contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos competidores entre sí, cuyo objetivo o efecto es: Fijar precios; restringir la oferta; segmentar mercados; coordinar posturas en las licitaciones; intercambiar información con alguno de los objetos o efectos anteriores.

“No existe justificación para su realización y se sancionan per se, es decir, por el sólo hecho de haberse llevado a cabo”.

David Lamb de Valdés dijo que estas prácticas se sancionan administrativamente con hasta el 10% de los ingresos del Agente Económico; por haber participado directa o indirectamente en representación o por cuenta con hasta por el equivalente aproximado a \$14.5 mdp e inhabilitación hasta por cinco años; por haber coadyuvado: De mil a diez 10 mil veces, entre \$73 mil y \$730 mil pesos) y penalmente, por haber coadyuvado: Prisión por un plazo de cinco a diez años.

Las prácticas monopólicas dictan acciones específicas para las estaciones de servicio y manda evitar acuerdos entre estaciones de servicio que impliquen:

- Fijar o manipular precios.
- Restringir la cantidad ofrecida.
- Repartirse mercados.
- Tener particular cuidado para evitar estos acuerdos dentro del marco de clubes de compra, alianzas y en reuniones del sector.
- Denunciar a aquellos agentes económicos que pudieran estar realizando PMA.

David Lamb de Valdés recomendó que en caso estar participando o haber participado en una PMA, el empresario se adhiera al Programa de Inmunidad, oportunidad para las empresas o empresarios de tener una reducción de las sanciones correspondientes por la realización de estas acciones.

Existen también, añadió el funcionario, Prácticas Monopólicas Relativas cuando una empresa abusa de su poder sustancial en el mercado relevante con la intención de desplazar indebidamente e impedir acceso a otras empresas.

La Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) las enlista de la siguiente manera:

- Contratos verticales.
- Restricciones verticales de precios
- Compras o ventas atadas.
- Venta o compra condicionada (Exclusividades).
- Negativa de trato.
- Boicot.
- Depredación de precios.
- Descuentos o compras sujetas a condiciones.
- Subsidios cruzados.
- Discriminación de precios.
- Elevar costos del competidor.
- Negación, restricción o discriminación en acceso a insumos esenciales.
- Estrechamiento de márgenes.
- Concentraciones y concentraciones ilícitas.

La Ley Federal de Competencia Económica demanda notificar a la Cofece la existencia, conformación y crecimiento de estas figuras, para que se pueda analizar su impacto sobre el proceso de competencia y libre concurrencia. Lo anterior, incluso si no se rebasan los umbrales considerados por esta Ley, para evitar la realización de una concentración ilícita. ●

Touch Pay™

Gas Service System

Sistema administrativo y control de gasolineras

"EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO CON EL COSTO DE INVERSIÓN MÁS BAJO..... GARANTIZADO!"

- Blindaje para su estación; evite Multas mediante el seguimiento puntual de las nuevas normas, usando tecnologías de automatización de bitácoras en RED, móviles y en la nube.

- App para el personal técnico
- Acceso WEB para las autoridades competentes: Bitácora electrónica en tiempo real (CRE, ASEA, PROFECO, PEMEX)

- Sistema de fidelidad basado en Redes Sociales (Tarjeta de puntos Virtual, Servidor Generador y controlador de promociones, ediciones campañas)

- Tecnología de punta (App Android, Impresoras Móviles, Estadísticas en tiempo real, Reporte Automatizado para la CRE, Factura global al público en general, genera la póliza de ingresos, seguimiento de cobranza)

- Robustez (Interface a prueba de todo, propietaria y certificada ante el CENAM, evite pérdidas por tiempos muertos de operación de su estación)

- Servicio, soporte, Reparación, Venta e Instalación atendido por personal altamente especializado

- Soporte en sitio personalizado 24/7 y Chat en línea.

- Crédito y planes de pago.

- Equipos de alto desempeño con el costo de inversión más bajo garantizado

www.dstec.com.mx



SOPORTE TÉCNICO 24/7

Desarrollo de Soluciones Tecnológicas SA de CV
San Gonzalo 77, Hermosillo, Son. touchpay@hotmail.com Tel. 52 662 250 9519

SERVICIOS:

ASEA:

- Registro de Generador de Residuos Peligrosos.
- Actualización de Impacto Ambiental.
- Informe Preventivo.
- Licencia Ambiental Única
- Cédula de Operación Anual.

CRE:

- Nuevos Registros para Transportes Distintos a Ductos.
- Nuevos Registros para Distribuidores.
- Cambios de Titularidad, Sesión de Derechos de Permisos.
- Registros para E.S.

CAPACITACIÓN Y ASESORÍA
NOM-005-ASEA-2016.
NOM-016-CRE-2016
Inspecciones Federales a E.S., Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Bitácoras, etc.
Asesoría en cualquier tema relacionado con ASEA y CRE.

Tel. (664) 974-3093, (664) 383-6651, Cel. (664) 124-0605
Ave. Río Bravo no. 9470 Col. Marrón, Tijuana B.C CP. 22015
Correo: equi.serving@gmail.com

ingenia
Soluciones en Ingeniería S.A. de C.V.

- Anuncios Luminosos
- Proyectos Estructurales, Fabricación e Instalación
- Mantenimiento Para Imagen de Estaciones de Servicio
- Fachadas de Panel de Aluminio
- Iluminación Led
- Tabletas Electrónicas y Señalización.

Tel. [686] 561 4609 • Cel. [686] 2124 7434
amayorquin@ingeniasl.com.mx • ingenio.mayor@gmail.com

Liberty Fianzas

Liberty Fianzas y Onexpo Nacional

Socios comerciales respaldando desde hace mas de 15 años de Operaciones Afianzamiento.

Líder en la emisión de Fianzas de Suministro

- ✓ Experiencia y cobertura nacional
- ✓ Capacidad para grandes Montos de Afianzamiento
- ✓ Marca de Prestigio Internacional
- ✓ Socio Comercial de Onexpo Nacional
- ✓ Tarifas Especiales

Amplio respaldo a empresarios, ante las nuevas oportunidades de la Reforma Energética

Almacenamiento y Transporte — Estaciones de Servicio — Distribuidoras

Liberty Fianzas antes ... Primero Fianzas

www.libertyfianzas.com

“Devolución Expedita del Estímulo IEPS a Gasolineros de la Frontera”

Por Ana Fontes



Durante la capacitación “Temas Fundamentales de Regulación y Competencia para el Sector Gasolinero”, que se impartió en el hotel Lucerna, se ofreció interesante conferencia sobre la devolución del estímulo fiscal.

Juan Carlos Aguilar Ruiz, Administrador Desconcentrado del Servicio de Administración Tributaria (SAT), explicó que el 27 de diciembre de 2016, se publicó el “DECRETO por el que se establecen estímulos fiscales en materia del IEPS aplicables a los combustibles”, el cual se concede a quienes cuenten con permisos emitidos por la CRE para el expendio al público de petrolíferos en estaciones de servicio que se encuentran ubicadas en determinadas zonas de la franja fronteriza, a fin de limitar las diferencias entre los precios de las gasolinas en frontera con las regiones colindantes con E.U.A.

El Decreto aplica de acuerdo a las siguientes reglas: Durante el ejercicio 2017; permiso expedido por la CRE; estaciones ubicadas en la franja de 20 kilómetros y hasta 45 (con porcentajes menores) paralela a la línea divisoria internacional con los E.U.A.; directamente en los tanques de gasolina de vehículos para el empleo en su motor.

LOS REQUISITOS SOLICITADOS SON:

- a. Contar con e.firma.
- b. Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales.
- c. DIOT y Contabilidad electrónica.
- d. Saldos generados a partir del 1 de enero de 2017.
- e. Papeles de trabajo con determinación del estímulo.
- f. Archivos “XML” VTAS DETALLE de controles volumétricos y pólizas del registro.
- g. Escrito en que se manifieste la opción y que se suministra directamente en automotores. Indicar ubicación de las estaciones de servicio por las que se solicita la devolución.
- h. Sólo por única vez permiso de CRE.

Procedimiento:

Cálculo de Estímulo considerando como ejemplo gasolina menor a 92 octanos, estación de servicio dentro del territorio de 20 kilómetros (Zona III).

Períodos Semanales Enero 2017	Precio Máximo al Público	Monto del Estímulo por litro Enajenado	Litros Enajenados	Total Estímulo
Del día 01 al 10	\$12.81	\$3.356	3,500	\$11,746.00
Del día 11 al 17	\$12.81	\$3.356	2,800	\$9,396.80
Del día 18 al 24	\$12.81	\$3.356	3,900	\$13,088.40
Del día 25 al 31	\$12.81	\$3.356	4,200	\$14,095.00
Totales			14,400	\$48,326.40

Fuente: SAT

Juan Carlos Aguilar Ruiz puso el siguiente ejemplo de cálculo:

Contribuyente “X” con venta al público de gasolinas en estaciones de servicios y cuenta con permiso vigente otorgado por la CRE, una de sus estaciones de encuentra ubicada en San Luis Río Colorado, Sonora (Municipio comprendido en la Zona III del artículo Cuarto del Decreto y dentro de territorio de la franja fronteriza de 20 kilómetros), otra estación ubicada en Nogales (Municipio comprendido en la Zona IV del artículo Cuarto del Decreto y dentro de territorio de 25 y hasta 30 kilómetros al sur de línea divisoria), por lo que aplica el estímulo únicamente por enajenación de gasolinas a partir de enero de 2017.

Elementos a considerar: Monto del estímulo por litro enajenado; litros enajenados en el período; controles volumétricos “VTAS DETALLE”; papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar ISR e IVA del período.

Según la información proporcionada por el funcionario del SAT, a continuación se detalla el procedimiento:

- La solicitud de devolución se presenta a través del Formato Electrónico de Devolución (FED), en el portal del SAT en las opciones de “Buzón tributario” o “Trámites”.
- El sistema solicita la autenticación del contribuyente con la contraseña o e.firma y se da clic en el botón “Enviar”.
- Debe darse clic en “Solicitud de devolución” en la opción de “Trámites”, “Devoluciones y Compensaciones”.
- El sistema muestra los datos vigentes del domicilio fiscal, se da clic

en botón “Siguiente”.

- El sistema solicita seleccionar el “Origen devolución”, “Tipo trámite” e “Información adicional”, se da clic en botón “Siguiente”.
- El sistema solicita seleccionar el “Tipo de período”, “Período” y “Ejercicio” y se da clic en el botón “Siguiente”.
- El sistema solicita capturar el importe solicitado en devolución y se da clic en el botón “Siguiente”.
- El sistema solicita seleccionar o capturar una cuenta CLABE para el depósito de la devolución y se da clic en el botón “Siguiente”.
- El sistema muestra el mensaje que debe adjuntarse el estado de cuenta con el RFC y cuenta CLABE del solicitante, se da clic en botón “Sí”.
- El sistema solicita buscar y cargar el documento del estado de cuenta bancario y se da clic en el botón “Cargar”.
- El sistema solicita adjuntar la documentación que soporta la solicitud de devolución y se da clic en el botón “Adjuntar documento”.
- El sistema solicita buscar los archivos, capturar el nombre del documento y dar clic en el botón “Cargar”.
- Una vez que ya se subieron todos los documentos a la devolución, se debe dar clic en el botón “Enviar”.
- El sistema solicita los archivos de la e.firma o e.firma portable para firmar la solicitud de devolución.
- Una vez enviada y firmada la solicitud de devolución, el sistema muestra el Acuse de Recibido para impresión o guardar. ●

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

1.- ¿Cómo se presenta la devolución del estímulo?
Se presenta como “Saldo a favor” y tipo de trámite “IEPS Estímulo IEPS Frontera – Gasolinas”.

2.- ¿Si estoy amparado cómo presento el Formato Electrónico de Devoluciones?
A través del portal del Servicio de Administración Tributaria en la opción de “Trámites”.

Para dudas o consultas:
Mtra. Marisela Corres Santana
Administradora Central de Devoluciones y Compensaciones
Av. Hidalgo No. 77, módulo 2, P.B.
Col. Guerrero, C.P. 06300
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel.: 01 (55) 5802 0192
Correo: marisela.corres@sat.gob.mx

Conferencia en el Tec de Monterrey “Flexibilización de precios de las gasolinas y diésel en BC y Sonora”

Por Ana Fontes

Ignacio García Alcocer, Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, estuvo en Hermosillo en segunda visita de trabajo, para reunirse con alrededor de 110 empresarios gasolineros de todo el Estado, agremiados a Onexpo Sonora, A.C.

Esto en cumplimiento a un compromiso previamente cancelado, el cual habría de realizarse justo antes de la liberalización de los precios de los combustibles, en marzo.

La conferencia “Flexibilización de los precios de las gasolinas y el diésel en Baja California y Sonora” se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM) Campus Sonora Norte, en Hermosillo.

El Presidente de la CRE aseguró que debido a la Reforma Energética, México podrá renovar este sector con la participación del sector privado, detonándose inversiones por hasta \$242 mil millones de dólares en inversiones públicas y privadas a lo largo de toda la cadena de valor.

Sin embargo, añadió García Alcocer, los retos han sido muchos: Régimen de precios administrados; PEMEX no recuperaba sus costos logísticos y sub inversión en la industria, mientras que con este nuevo esquema y marco regulatorio, se permitirá la participación privada en todos los esquemas del proceso, desde el origen, transporte, almacenamiento, distribución y expendio.

De ahí la importancia de transitar hacia un modelo de industria más competitivo y eficiente, a través de tres elementos esenciales:

1. Flexibilización de precios al público.
2. Renta de Capacidad (Temporada Abierta)
3. Ajuste del precio mayorista.

Dijo que al finalizar el proceso, la flexibilización de los precios de las gasolinas resultará, como en otros países, en distintos precios regionales determinados por la oferta y la demanda, considerando las referencias internacionales y los costos logísticos.



Otras ventajas serán:

- Liberalizar precios es una oportunidad de superar el llamado “gasolinazo”, pues sustituye régimen de precios máximos de SHCP. Ahora podrán subir, pero también bajar.
- La coordinación es fundamental. El costo de una liberalización mal implementada sería compartido.
- Primera entidad con gasolineras bajo estándares internacionales: Mejor oferta de precios, calidad y servicio.
- Liberar permite reducir diferencial de precios respecto a E.U.A.
- El éxito de la liberalización está en el interés tanto del Gobierno Federal y local.
- Liberar precios representa inversión y generación de empleos en corto, mediano y largo plazo.

Durante la reunión, García Alcocer estuvo acompañado de: Jorge Vidal, Secretario de Economía; Luis Guillermo Pineda, Comisionado de la CRE; Arturo Islas, Vicepresidente de Onexpo Nacional; José Alfredo Tijerina, Administrador Central de Verificación de Hidrocarburos del SAT y Abundio Fernando César Luna, Director General de Verificación de Combustibles de Profeco. ●

Para mayor información: www.gob.mx/aperturagasolinas



Corporativo Inmobiliario Petrogas, S.A. de C.V.
“LA MEJOR OPCION PARA SU ESTACION”



Oficinas:
Monterrey (Matriz)
 Guadalajara
 Chiapas
 Toluca
 Chihuahua
 Tijuana
 Merida

Puebla
 Villa Hermosa

(U.S.A.)
 McAllen Texas
 Houston
 San Antonio

TODO EN UN SOLO LUGAR

Corporativo Petrogas S.A. de C.V.:
 Av. Félix Galván No. 212 Col. Hacienda Los Morales
 San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66495
ventas@grupopetrogas.com.mx
 Tel (81) 8305 0800 con 30 líneas
 Nextel: (81) 80639148 Radio 52*7827*14
 Cel: 044 81 83092280

McAllen
 3200 Ash Avenue McAllen 78501
 Tel: (956) 683 1616

SUCURSALES:
Guadalajara: Tels: (33) 3343 5444,
 3343 4963 y 3343 4964
Chiapas: Tel: (961) 615 0050

Entregan Vivienda y Regalan Esperanza de Vida

Por Gabriela Salido Véjar



El compromiso de la entrega de viviendas a las familias vulnerables de Sonora es cada vez mayor. En los últimos años, el aumento en el número de familias beneficiadas ha crecido.

Con 28 años de experiencia en el sector vivienda, Elly Sallard Hernández, Directora General de la Comisión de Vivienda Gobierno del Estado de Sonora (COVES), asumió el reto de brindar sus conocimientos en la construcción de viviendas a las familias que más lo necesitan en alguno de los municipios de la entidad, al inicio de la administración estatal.

PRIMERO, JEFAS DE FAMILIA

Lo primero que atendemos, explica la directora del Coves, es a madres jefas de familia. Le damos prioridad a una madre jefa de familia porque es mamá y papá. Por esta razón los apoyos de la dependencia son en función de una casa en donde viven la mamá y dos hijos y que no existe la figura paterna.

“La mujer en cuanto a la vivienda, piensa primeramente en los hijos, en la salud y en la protección. La visión del hombre es un poquito distinta, ellos piensan primero en la protección y en un techo para que cuando llueva y haga frío que les sirva

“Le damos prioridad a una madre jefa de familia porque es mamá y papá. Por esta razón los apoyos de la dependencia son en función de una casa en donde viven la mamá y dos hijos y que no existe la figura paterna”.

y uno como mujer piensa en cómo va a proteger”.

Dijo que en las familias actuales se observa mucha desvinculación. En un cuarto de cartón o de madera vive toda una familia, una madre con sus hijos y en muchas ocasiones el padrastro, ya que hay más vulnerabilidad en la pobreza extrema.

“También hemos visto casos donde hay mucha drogadicción y nosotros los canalizamos, no sólo nos enfocamos a darle la vivienda sino que si vemos algún tipo de problema o necesidad, si la persona o la familia tiene un problema o adicción, la canalizamos al DIF, a Salud Mental o al Seguro Popular”, explicó Elly Sallard.

ENTREGA DE VIVIENDAS

Durante el mes de marzo, en una gira de trabajo por los municipios de Navojoa y Agua prieta, la gobernadora Claudia Pavlovich, anunció que en coordinación con el Gobierno de la República y con Coves, se daría inicio al programa “Vivienda para Todos”, en apoyo a las familias con menos ingresos y grupos vulnerables.

Se explicó que el programa “Vivienda para Todos” busca beneficiar a madres jefas de familia, trabajadores agrícolas, empleados de empresas manufactureras, personas con alguna discapacidad y migrantes que no pueden acceder a créditos institucionales o bancarios para adquirir una vivienda.

El valor de la vivienda es de poco más de \$155 mil pesos; el beneficiario aporta \$17 mil pesos de enganche; la Federación subsidia con \$66 mil pesos; el Gobierno del Estado con \$10 mil pesos; el Municipio con \$5 mil pesos y se complementa con un crédito de \$55 mil pesos a un plazo de 60 meses.

Las viviendas tienen dos recamaras, cocina, sala comedor, un baño y serán construidas con loza de concreto, muros de block y castillos, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, pinturas, impermeabilizante, puertas y ventanas.

Este esquema se inscribe dentro del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar, que impulsa el Gobierno Federal.

CUARTOS ROSAS

“Para entregar una vivienda o un Cuarto Rosa nosotros realizamos un cuestionario único, donde verificamos si las familias tienen Seguro Popular, cómo comen durante la semana, si tienen suficiente comida, si tienen las vacunas, en qué condiciones viven, de qué materiales son sus casas. El cuestionario se llena en unos 40 minutos”.

Es muy importante, señaló Elly Sallard, tener sensibilidad en el área de atención ciudadana.

“Todas son mujeres en la Comisión de Vivienda, en el área de programas, las titulares y subdirectoras son mujeres. En el área técnica los que están checando la supervisión de las viviendas son hombres, son ingenieros porque al final del día ellos van a ver si los blocks están bien colocados, checan el techo y si todo en la casa está bien hecho.

“Tenemos cinco ingenieros para revisar 10 mil cuartos. Yo reviso las condiciones de las construcciones y cuando voy a las casas para las entregas, también checo que no tengan desplome, que no haya rebabas, porque no podemos entregar algo mal hecho, debemos entregar algo de buena calidad”. ●

PROGRAMAS SOCIALES DE COVES:

- 1) Vivienda para Todos.
- 2) Entrega de Cuartos Rosas.
- 3) Ayuda para pisos, techos y muros del programa de Fonhapo.
- 4) Programa de apoyo de paquetes de pintura para fachadas de casas que permite el rescate de espacios públicos.
- 5) Programa de apoyos en tinacos y construcción de baños.

Cambio de Mesa Directiva en Onexpo Hermosillo, A.C.



Capacitación a Gasolineros Sonorenses en Hotel Lucerna



i-gas Control Volumétrico

El Aliado Tecnológico de tu Gasolinera

- Innovación Constante
- Soporte Técnico Profesional 24/7
- Cumplimiento con la Normatividad

Beneficios de I-Gas

- Aumento en Ventas
- Mejor Servicio al Cliente
- Ahorro en Gastos Administrativos
- Mayor Control y Eficiencia en las Operaciones

01(668)816-21-60 ventas@igas.com.mx www.igas.mx [igas](#) | [igasmx](#) | [igas](#)

CAMINOSA
CAMIONES DEL NOROESTE

WORKStar INTERNATIONAL

MATRIZ
Camiones del Noroeste, S.A. de C.V.
Periférico Sur #91, Colonia "Y" Hermosillo, Sonora.
Tels: (662) 250-58-60 /64 /69
Rescate Carretero: (662) 276-20-00

SUCURSAL
Carretera Internacional Km 9.5
Cuesta de Encinas, C.P. 84044
Nogales, Sonora.
Tels: (631) 314-47-22 /33
Rescate Carretero: (631) 318-11-79

SUCURSAL
Camiones del Noroeste, S.A. de C.V.
Avenida Obregon No. 3200-A
Colonia Burocrata, CP. 83450
San Luis Rio Colorado, Sonora
Tel: (653) 517-04-27

SUCURSAL NORTE
Bvd. Solidaridad, entre Blvd. Salazar
y Blvd. Las Torres, Hermosillo, Sonora.
Tels: 216-38-24 y 216-65-11

www.caminosa.com

“¡Nuestras pistolas SAE son grandiosas!...”

¡pero su precio no!”

No cargue con el precio de las marcas, pues estas pasan desapercibidas para el 99.9% de sus clientes; en cambio, el 100% de ellos sí perciben la eficiencia de su servicio.

Por eso, a pesar de que la marca SAE ha ganado a pulso un buen prestigio, mantenemos nuestra filosofía de ofrecerle la más alta funcionalidad al menor precio... no solo en pistolas despachadoras de combustible, sino en una cada día más extensa línea de productos y accesorios para su Estación de Servicio.

Pistolas • Mangueras • Registros • Equipo para pipas
• Accesorios para dispensarios

MONTERREY
Tel. 01 (81) 8375 7970, 64 y 72, 8372 4214, 9560 y 4805
www.rnb.com.mx
monterrey@rnb.com.mx

PUEBLA
Tel. 01 (222) 236 3461, 236 1585, 236 1809
puebla@rnb.com.mx

MÉXICO
Tel. 01 (55) 5586 2494, 5586 6892
mexico@rnb.com.mx

VERACRUZ
Tel. 01 (229) 921 2564 y 921 2768
veracruz@rnb.com.mx

TUXTLA
Tel. 01 (961) 671 8147, 671 8148 y 146 4059
tuxtla@rnb.com.mx

HERMOSILLO
Tel. 01 (662) 213 1641 y 213 1772
hermosillo@rnb.com.mx

MÉRIDA
Tel. 01 (999) 925 3839
merida@rnb.com.mx

SAE
¡Mayor calidad al mejor precio!



*Proyecto de la sección de abasto de combustible de una estación de servicio, elaborado por nuestra área de diseño.

¡Mucho más que un cambio de “look”!

En Corporación RNB nos reportamos listos para apoyar a nuestros Clientes en todo lo necesario para que su **Estación de Servicio** enfrente con éxito los nuevos retos de la Industria, en la que jugadores de las grandes ligas y otros emergentes se han sumado a la competencia por su mercado.

Desde un proyecto atractivo en todos los sentidos, hasta el más completo y rentable equipamiento, y un servicio que garantiza los menores tiempos muertos, hacen de **RNB** su mejor aliado estratégico en esta batalla.

MONTERREY
Tel. 01 (81) 8375 7970, 64 y 72, 8372 4214, 9560 y 4805
www.rnb.com.mx
monterrey@rnb.com.mx

PUEBLA
Tel. 01 (222) 236 3461, 236 1585, 236 1809
puebla@rnb.com.mx

MÉXICO
Tel. 01 (55) 5586 2494, 5586 6892
mexico@rnb.com.mx

VERACRUZ
Tel. 01 (229) 921 2564 y 921 2768
veracruz@rnb.com.mx

TUXTLA
Tel. 01 (961) 671 8147, 671 8148 y 146 4059
tuxtla@rnb.com.mx

HERMOSILLO
Tel. 01 (662) 213 1641 y 213 1772
hermosillo@rnb.com.mx

MÉRIDA
Tel. 01 (999) 925 3839
merida@rnb.com.mx

